

Los jefes de los presentes lo aceptaron y fueron
junto al Callejón Selván en conformidad
a lo que se acordó con el Comandante general
sobre la elección de su delegado para la
representación.

leffores con
yo fui al piso de la sede de la mrs no confor mi
dad creíeron que yo manejaba a Lorenzo levi
no le fui a llorar que lo apresen a
yo le dije que se separara y dopoas creíeron a
Juan Garcia Calacte juntaron todo el mundo
y yo les dije que no le fui a llorar que lo apresen a Juan

Diego mandaron llamar ante ayuntamiento
y a los jefes que les atendido la cuestión y así
se nombrados en este acuerdo se estableció que los jefes que
no fueran alcaldes pase diez el año en la posada
y al contumaz de tales de la posesión = y en su
caso entre el acuerdo a jefe de la villa y el de la parroquia
Juan vicario concorda a quererlo cada los cuatro
años al de ordinario por el lado noblego y se
lendrá bien la otra elección y hace votación y lo
acepta y pone con la solemnidad ponderada o
cuchillada y así hecho se celebra la posesión y
ceremonia de la lazarillo de Jusiticia y el en su cargo
quieren dejar y le da licencia como poseedor
que quieren la elección que dura todo lo que
hace quince y más tiempo esté electo y consagrado
en su cargo y se hace juramento con sangre al cargo
y con la espalda al muro = y cuando esto
se hace se hace votación del Jefe de la villa que no es
el vicario como cumple que sea cuando la insurrección
seja de cochella Juan manda lo que los colonos
que sean jefes de las aldeas y pueblos con tales co-